



COMUNICADO DE PRENSA
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
31 de enero de 2022

Contacto: Ingrid N. Vázquez Valdez
Oficial de Prensa y Comunicaciones | ingrid.vazquez1@upr.edu

UPR EN HUMACAO ANUNCIA INICIO DE CLASES PRESENCIALES

(Humacao, P.R.) - A partir del 1 de febrero de 2022, la Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH) comenzará a ofrecer clases presenciales de forma escalonada, así lo estableció la Dra. Aida I. Rodríguez Roig, rectora de la institución.

“Definitivamente, la experiencia universitaria presencial es la que nutre la vida universitaria. Encontrarnos en los espacios universitarios, socializar, intercambiar ideas, ofrecer ese servicio necesario de manera directa, observar las expresiones de duda y comprensión en el proceso de enseñanza y asistir de manera inmediata para el desarrollo de competencias, son las oportunidades que la actividad presencial nos ofrece. Nuestra meta es continuar impulsando las actividades académicas, atléticas, culturales y de impacto a la comunidad para que se lleven a cabo de forma presencial, siempre velando por la salud y seguridad de todos”, expresó la doctora Rodríguez Roig.

El **martes 1 de febrero de 2022** iniciarán las experiencias de laboratorio. Los departamentos académicos realizarán los ajustes necesarios para garantizar la seguridad de los estudiantes mientras estén presentes en estas áreas. De otra parte, los cursos híbridos, en línea o a distancia continuarán su ofrecimiento, según fue establecido por el profesor del curso. El **martes 8 de febrero de 2022** iniciará el resto de las clases de manera presencial.

“Se estableció un plan de trabajo de regreso presencial paulatino, tomando medidas cautelares necesarias para prevenir el contagio del COVID-19. Para nosotros es muy importante la salud de nuestros estudiantes y personal”, indicó la rectora.



La institución estableció que las secciones de cursos presenciales con matrícula de 24 estudiantes o más serán divididas por el profesor en dos grupos para que la mitad de los estudiantes asista presencial y la otra mitad asista en la modalidad remota sincrónica, utilizando plataformas de videoconferencias autorizadas. Los grupos se alternarán garantizando que todos los estudiantes puedan tener igual cantidad de reuniones presenciales en el recinto.

“Apreciamos la oportunidad que nos brinda la modalidad asistida por tecnología para la continuidad de las labores y de la oferta académica. Hemos tenido un aprendizaje que nos llevó a reflexionar sobre otras formas de enseñar. El Siglo 21 nos empuja a revisitar nuestra capacidad de trabajar juntos, tanto en espacios físicos como virtuales y mantener nuestro compromiso de cumplir con nuestra misión de formación”, compartió la rectora.

Vacunación y requerimiento de las dosis de refuerzo para la comunidad universitaria

Desde establecidas las órdenes tanto ejecutivas como administrativas emitidas por el Gobierno de Puerto Rico, en la UPRH en cumplimiento con la ley, se ha trabajado para promover una comunidad saludable. Se establecieron varios procesos para recopilar las evidencias, ya sea de vacunación o de algunas de las dos excepciones aceptadas, y el nuevo requerimiento de la dosis de refuerzo.

Los estudiantes y el personal deberán presentar las evidencias a las oficinas concernientes. En el caso de los estudiantes, deberán acceder a [Mi Portal UPRH](#) o para más información, pueden enviar un correo electrónico a jennifer.collazo5@upr.edu o a jeissa.tirado@upr.edu. En el caso de los empleados, deberán acceder a <https://vota.upr.edu/> para obtener la certificación como personal autorizado a entrar al recinto provisto por la Oficina de Administración y Desarrollo del Talento Humano. Para más información sobre este particular, los empleados pueden escribir a rec-humanos.director@upr.edu.

###